Protocolo 2023-005

Informe de auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
Emitido por un Auditor independiente
del ejercicio 2022

Fundación MIGUEL INDURAIN

Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Economista Auditor
Número R.O.A.C. 16.689

Sangüesa, 16 de mayo de 2023

Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor - Censor Jurado de Cuentas

Protocolo 2023-005

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL PATRONATO DE "FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN"

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.
Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.
En la presente auditoria no existen riesgos de incorrección material significativos.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, El Patronato es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de mi informe de auditoría.

Sangüesa, a 16 de mayo 2023



IÑAKI LARRAÑETA ITURRIA.
Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 16.689
Calle Mayor nº 81 1º 31400 Sangüesa



Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Me comunico con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	315,42
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota nº 5	0,00	315,42
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		497.591,12	324.704,02
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota nº 9	13.939,21	30.623,94
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota nº 7	44.821,30	20.257,19
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII.Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		438.830,61	273.822,89
TOTAL ACTIVO (A + B)		497.591,12	325.019,44

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		144.982,25	3.284,43
A-1) Fondos propios	Nota nº11	144.982,25	-8.715,57
I. Dotación fundacional/Fondo Social		270.000,00	270.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		270.000,00	270.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		-278.715,57	-352.249,50
IV. Resultado del periodo	Nota nº1	153.697,82	73.533,93
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota nº1	0,00	12.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		352.608,87	321.735,01
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores	Nota nº 10	329.014,00	313.956,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota nº 8	23.594,87	7.779,01
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		497.591,12	325.019,44

FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		908.172,42	771.162,86
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de ususarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota nº 11.1	168.692,56	89.637,54
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota nº 11.1	739.479,86	681.525,32
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		42.444,76	36.497,94
3. Gastos por ayudas y otros		-383.386,00	-425.260,00
a) Ayudas monetarias	Nota nº 11.2	-383.386,00	-425.260,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota nº 11.3	-90.567,90	-102.824,88
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal:	Nota nº 11.4	-107.830,24	-44.045,83
9. Otros gastos de la actividad	Nota nº 11.5	-213.111,30	-161.491,20
10. Amortización del inmovilizado		-315,42	-504,96
11. Subv., donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejerc.		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.708,50	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		153.697,82	73.533,93
14. Ingresos financieros:		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		153.697,82	73.533,93
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excente del ejercicio (A.3+19)		153.697,82	73.533,93
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	12.000,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	12.000,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	12.000,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas		-12.000,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-12.000,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+ C.1)		-12.000,00	12.000,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		141.697,82	85.533,93

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Actividad de la empresa

La Fundación Miguel Induráin se constituyó como fundación de carácter privado e interés social con personalidad jurídica propia e independiente, mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1998 con el objetivo de promover y desarrollar la práctica del deporte de alto nivel en Navarra, así como de fomentar programas de investigación y formación que lo apoyen. Esta escritura fue otorgada ante notario por el Gobierno de Navarra, representado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, junto con la Cámara Navarra de Comercio y Caja de Ahorros de Navarra como cofundadores.

Mediante Acuerdo de Gobierno de 27 de abril de 1998, se autorizó la participación del Gobierno de Navarra, en calidad de fundador, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, designando al Presidente del Gobierno de Navarra y al Consejero responsable del Deporte, como miembros del Comité de Honor, así como al Director Gerente del INDJ como Presidente del Patronato de dicha Fundación.

Mediante acuerdo de Gobierno de Navarra de fecha 15 de marzo de 2017, se atribuyó el carácter de pública a la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, aprobando la nueva redacción de sus estatutos.

Estos recogen como fines de interés general, de carácter deportivo, de la Fundación, la promoción, el desarrollo y la mejora de la práctica del deporte y del ejercicio físico en Navarra, con especial atención al Deporte de Rendimiento; mejorar la preparación de las personas deportistas de Navarra; acompañar al y a la deportista en el momento de su retirada y su incorporación al mundo socio-laboral poniendo en valor el activo que representa para Navarra; fomentar y desarrollar programas de investigación, asistencia y formación en materia deportiva; y organizar y promover la realización de eventos y actos deportivos que contribuyan al desarrollo del deporte y el ejercicio físico en Navarra.

Informe sobre la gestión económica del ejercicio 2022

El ejercicio 2022 se ha cerrado con un resultado positivo de 153.697,82 euros (73.533,93 euros en 2021).

Los ingresos del ejercicio han ascendido a 950.617,18 euros frente a 807.660,80 euros en 2021, lo que ha habido un aumento del 17,70%.

Los gastos del ejercicio han ascendido a 796.919,36 euros frente a 734.126,87 euros en 2021esto es, un incremento del 8,55%.

El patrimonio neto asciende a 144.982,25 euros (3.284,43 euros en 2021). La variación del patrimonio neto se debe al beneficio del ejercicio 2022, por un importe de 153.697,82 euros y imputación de subvenciones a resultado del ejercicio por -12.000 € correspondiente a la donación de La Caixa para el proyecto "MI CAPACIDAD ES EL DEPORTE" pendiente de poner en marcha a 31/12/2021 y se ejecuta en 2022.

2. Bases de presentación

A) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

B) Razones excepcionales por las que no se han aplicado disposiciones legales en materia contable:
No existen.

C) Corrección de errores:
No existen.

3. Excedente del ejercicio

La aplicación del excedente del ejercicio 2022 y la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 se indican a continuación:

	2022	2021
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	153.697,82	73.533,93
Aplicación		
Excedentes de ejercicios anteriores	153.697,82	73.533,93

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible
No hay.

4.2. Inmovilizado material
Los inmovilizados materiales se valoran a su precio de adquisición.

4.3. Inversiones inmobiliarias
No existen.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
No existen

4.5. Arrendamientos
No existen

4.6. Permutas
No existen

4.7. Activos financieros y pasivos financieros
La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.
El derecho de cobro que surge a raíz de las cuotas, donativos y otras ayudas similares concedidas por patrocinadores, afiliados u otros deudores de vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal.

4.9. Existencias
No existen.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

No existen.

4.11. Impuestos corrientes y diferidos
No existen.

4.12. Ingresos y gastos
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.
Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.
Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios de reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.13. Provisiones y pasivos contingentes
No existen.

4.14. Gastos de personal
Los sueldos y salarios y las cotizaciones a la Seguridad Social se registran por el importe devengado a cargo de la empresa.
No existen dietas a favor de los administradores.
No existen gastos en concepto de seguros de vida y accidentes del personal, No existen compromisos por pensiones.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados
Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan con carácter general directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención donación o legado. Si fueran concedidas por los asociados fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Si son sin finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas
No existen.

5. Inmovilizado material

Los movimientos en el ejercicio han sido:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	2.019,83	0,00	0,00	2.019,83
A.A. Inm. Material	1.704,41	315,42	0,00	2.019,83

Los movimientos en el ejercicio 2021 son:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	2.019,83	0.00	0,00	2.019,83
A.A. Inm. Material	1.199,45	504,96	0,00	1.704,41

6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no dispone de bienes de Patrimonio Histórico.

7. Activos financieros

El desglose del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Otros deudores	20.257,19	105.228,80	80.664,69	44.821,30

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Otros deudores	98.678,98	20.257,19	98.678,98	20.257,19

8. Pasivos financieros

El desglose del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Otros acreedores	7.779,01	495.963,01	480.147,15	23.594,87

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Otros acreedores	4.655,98	361.687,33	358.564,30	7.779,01

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Patrocinadores	30.623,94	431.219,27	447.904,00	13.939,21

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Patrocinadores	33.625,81	123.633,64	126.635,51	30.623,94

10. Beneficiarios– Acreedores

El desglose del epígrafe de "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Beneficiarios	313.956,00	518.407,00	503.349,00	329.014,00

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Beneficiarios	231.504,00	328.956,00	246.504,00	313.956,00

11. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2022 los Fondos Propios de la Fundación ascienden a 144.982,25 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 270.000,00 euros, excedente de ejercios anteriores por importe de -278.715,57 euros y el exdente del ejercicio por importe de 153.697,82 euros.

A 31 de diciembre de 2021 Los Fondos Propios de la Fundación ascienden a -8.715,57 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 270.000,00 euros, excedente de ejercios anteriores por importe de -352.249,50 euros y el exdente del ejercicio por importe de 73.533,93 euros.

Las variaciones de los Fondos Propios en el ejercicio actual y en el precedente son las siguientes:

	2022	2021
Saldo inicial Fondo Social	-8.715,57	-82.249,50
Resultado del ejercicio	153.697,82	73.533,93
Saldo final Fondo Social	**144.982,25**	**-8.715,57**

12. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2022 se han recibido las siguientes subvenciones de explotación:

Gobierno de Navarra	675.000,00 €
Proyecto Aneto	64.479,86 €

Durante el ejercicio 2021 se recibieron las siguientes subvenciones de explotación:

Gobierno de Navarra	610.000,00 €
Proyecto Aneto	71.525,32 €

13. Situación fiscal

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otros tributos locales las operaciones relacionadas con dichas actividades.
Asimismo se encuentran exentas de IVA las actividades de formación.

14. Ingresos y gastos

14.1 Durante el ejercicio, se han obtenido unos ingresos totales de 950.617,18 €, con el siguiente detalle:

- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: 168.692,56 euros

Conor Sport, S.A	8.000,00 €
Laliga Group Internacional, S.L.	18.000,00 €
Castuera Industrias Gráficas, S.A.	3.997,46 €
Magnesitas de Navarra, S.A.	8.000,00 €
Beribersa Servicios, S.L.	931,71 €
Zeroa Multimedia, S.A. (Diario de Noticias)	10.643,25 €
Brandok Comunicación, S.L. (Diario de Navarra)	10.975,92 €
Javier Noáin - Piérdete	8.350,00 €
Bianbi Biloaga, S.L.U.	1.020,72 €
Élite, Agencia de publicidad y comunicación empresarial, S.L.U.	5.000,00€
Igualatorio Médico Quirúrgico	3.123,30 €
Banco Santander	6.000,00 €
Fundación Bancaria	30.000,00 €
Fundación deporte joven	10.000,00 €
Elizalde Asesores, S.L.	1.490,20 €
Fundación La Caixa	37.000,00 €
Servicio navarro de empleo	6.160,00 €

- Subvención Gobierno de Navarra y FEDER.: 739.479,86

Gobierno de Navarra	675.000,00 €
Proyecto Aneto	64.479,86 €

- Ingresos por cursos: 42.444,76 euros

14.2 Durante el ejercicio se han satisfecho o concedido 383.386,00 € en concepto de ayudas con el siguiente detalle:

Becas a deportistas por resultados	315.555,00 €
Becas jóvenes talentos	10.500,00 €
Programa correspondencia	15.000,00 €
Federación Navarra Fútbol	22.000,00 €
Iruña Rugby	1.500,00 €
Federación Navarra de Pelota	4.000,00 €
Federación Navarra de Baloncesto	5.000,00 €
Federación Navarra de Atletismo	6.000,00 €
Federación Navarra Deportes de Invierno	3.831,00 €

14.3 Los gastos de aprovisionamientos de 90.567,90 euros, tienen el siguiente detalle:

Compra de Material para Actividades	1.875,21 €
Trabajos Realizados Otras-Gestión	12.756,71 €
Trabajos Realizados Otras-Eventos	32.780,88 €
Trabajos Realizados Otras-Profesionales	1.000,00 €
Trabajos Realizados Otras-Maquetación	4.455,55 €
Trabajos Realizados Otras-Dominio	1.883,92 €
Trabajos Realizados Otras-Enseñanza	22.205,00 €
Trabajos Realizados Otras otras empresas	13.610,63 €

14.4 Los gastos de personal son 107.830,24 euros:

Sueldos y salarios	81.550,50 €
Seguridad social	26.279,74 €

11.5 Otros gastos de explotación ascienden a 213.111,30 euros:

Servicios profesionales	99.542,19 €
Prima de seguros	5.795,68 €
Servicios bancarios	1.185,24 €
Publicidad	99.976,40 €
Otros servicios	5.521,76 €
Tributos	42,35 €
Ajustes IVA	1.047,68 €

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

La Fundación Miguel Induráin Fundazioa y el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cultura y Deporte, han seguido firmes en su apoyo al deporte y al sector deportivo Navarro.

Más si cabe teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por ambas entidades, que ha permitido incrementar el importe y las líneas de ayuda puestas a disposición, trabajando intensamente en el desarrollo de sus programas y líneas estratégicas marcadas, así como en nuevos programas, actuaciones y acciones que atiendan a la situación actual de la sociedad Navarra y den respuesta a las demandas de todos los agentes del deporte navarro.

A este respecto, con el objetivo de seguir trabajando en la mejora continua del servicio y atención ofrecida a los diferentes agentes del deporte, cabe destacar entre las novedades de este 2022 la incorporación a mediados de año, de la figura de responsable de formación y de una persona en secretaria.

En lo que respecta al programa de actividades y actuaciones previstas, en desarrollo de las líneas estratégicas en el Contrato-Programa para el ejercicio 2022, se han desarrollado prácticamente en su totalidad, cumpliendo en gran medida con los objetvios anuales planteados.

En este sentido, analizando la actividad por áreas de actuación indicar, en lo que respecta al área de ayudas económicas a deportistas, que la Fundación ha concedido durante el ejercicio 2022 ayudas a deportistas incluidos en los programas olímpicos/paralímpicos, ayudas a deportistas incluidos en el programa por resultado, así como ayudas a deportistas incluidos en los programas por resultado en deporte adaptado, pelota vasca y herri kirolak.

La convocatoria de ayudas se ha incrementado en un 2 % su importe respecto el año anterior y las bases reguladoras se han elaborado y desarrollado conforme a la legislación actual de subvenciones.

Se han mantenido las ayudas en aquellas deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por estado de gestación o embarazo, se han contemplado ayudas en aquellos/as deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por lesión y como novedad, debido a la situación pandémica, se han contemplado ayudas en aquellos/as deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por causas derivadas de la pandemia o anulación/suspensión de las competiciones por Covid-19. Asimismo, se ha seguido estudiando los criterios de concesión de ayudas económicas, para seguir mejorando y adaptarlos a la realidad actual del deporte en Navarra.

Entre los meses de junio y julio se abonó el importe correspondiente a la convocatoria de becas 2022, abonando el 100 % de la cuantía prevista en la convocatoria.

Asimismo, dentro del área de ayudas, se ha seguido trabajando en la facilitación de recursos que apoyan a la preparación de los/as deportistas, prestando información y atención continuada a deportistas y federaciones que solicitan información y documentación de los programas de la Fundación y el procedimiento de acceso, atendiendo a las peticiones de los/as deportistas becados/as en diferentes ámbitos de su preparación (entrenamiento, competición, educativos, de material, seguros especiales...), informando y publicando toda la actualidad de la pandemia que afectaba al ámbito deportivo y trasladando toda la información respecto a otras ayudas a nivel estatal (CSD, COE...) en las que pueden concurrir.

También se ha seguido con el servicio de psicología para deportistas, personal técnico y jueces y juezas de alto rendimiento en Navarra, con una asistencia creciente año a año

Se ha contratado un servicio de comunicación via concurso público en el 2022 que se firmo el 6 de mayo.

En lo relativo al ámbito laboral, la fundación continua con su labor de intermediación, tratando de favorecer acuerdos de colaboración con empresas y nuevos proyectos de la Fundación.

Del mismo modo, se ha realizado la comprobación de resultados obtenidos por deportistas navarros/as durante el año 2022 a través de las consultas pertinentes a las diferentes Federaciones Navarras y Españolas y el seguimiento continuo de los/as deportistas becados/as. En la página Web de la Fundación, en el apartado "Mejores resultados" se recogen puntualmente todos los resultados de todos los deportes y deportistas en Navarra y se actualizan de manera continua las redes sociales para un mayor conocimiento y promoción de la fundación, así como de los/as deportistas becados/as y de las acciones llevadas a cabo por esta.

En lo que respecta al área de programas específicos de rendimiento deportivo, se ha continuado desarrollando, por una parte, el proyecto de ciclismo en pista en Navarra en colaboración con la Federación Navarra de Ciclismo. Se ha continuado asimismo con el proyecto Innova, proyecto de investigación, de desarrollo e innovación junto con la Federación Española de Pelota. Y se ha retomado el proyecto para la promoción y perfeccionamiento deportivo del esquí de fondo en colaboración con la Federación Navarra de deportes de invierno con el objetivo de continuar el trabajo iniciado en años anteriores.

La fundación ha proseguido, durante este ejercicio, con sus programas de ayuda a Jóvenes Talentos para la detección y ayuda a deportistas que destaquen en edades tempranas, así como con el programa de corresponsabilidad familiar en deportistas, personal técnico y jueces y juezas de rendimiento, encaminado a ofrecer los recursos y ayudas necesarias que permitan compaginar la vida familiar, personal, laboral y deportiva de los y las deportistas.

En lo relativo a la formación, se sigue desarrollando a través de la Escuela Navarra del Deporte el diseño, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas

dirigidos a la formación de monitores/as y entrenadores/as deportivos. Área que cada año va tomando más importancia y en la que este año, en lo relativo a enseñanzas regladas, de los ciclos iniciales y finales de grado medio de baloncesto y atletismo como titulos propios y se colabora con las distintas federaciones para impartir los blues comunes de las diferentes modalidades deportivas en çcuadradas en el periodo transitorio

En la misma línea se sigue colaborando con otras instituciones en la lucha contra el dopaje mediante jornadas, aplicaciones móviles y cursos online, continuando con la atención a través del correo electrónico de las consultas realizadas por los/as deportistas de la Fundación sobre dopaje.

Respecto al área de promoción de actividades, imagen y comunicación, la Fundación a lo largo de todo el año ha llevado a cabo, a través de los diferentes medios de comunicación convenidos (Radio, prensa y televisión) la publicación de reportajes, entrevistas, calendarios sobre las líneas estratégicas y programas de la fundación, así como de los/as deportistas becados/as y sus modalidades. Del mismo modo, se ha realizado un segumiento especial de los/as deportistas que han acudido a diversas competiciones internacionales grabando en nuestro canal dichas entrevistas,

se ha realizado diversas charlas dentro del ciclo ponte al día tales como deporte y discapacidad con tres deportistas parálimpicos, estudiar en EE:UU o el entrenamiento psicologico y mental, se han emitido en streaming diferentes foros de temas relacionados con el deporte adaptado y mujer y deporte y se ha mantenido la asistencia para la comunicación y visivilización para deportistas, clubes y otros agentes del deporte que impulsa la formación en el ámbito comunicativo mediante píldoras formativas destinadas a deportistas y responsables de comunicación de clubes y otros agentes del deporte desde la perspectiva de género.

A través del servicio de comunicación y apoyo en la organización y cobertura de eventos de la Fundación, se ha dado respuesta a las necesidades comunicativas y a la difusión y visibilización de los programas, actuaciones, así como de deportistas y demás agentes navarros.

Respecto al área de deporte y mujer, la Fundación ha continuado con el impulso de los proyectos de estructuración del deporte femenido (Baloncesto, balonmano y fútbol), mediante la generación de itinerarios y rutas deportivas que permitan un itinerario adecuado de las deportistas en nuestra comunidad. Y se ha seguido colaborando en la promoción del deporte femenino a través de eventos femeninos de referencia en nuestra comunidad.

Respecto al area de Deporte y Discpacidad se ha llevado cabo un encuentro entre deportistas de la Fundación y deportistas de deportes explicitamente de personas con discapacidad Boccia, Slalom en silla de Ruedas y Goal Ball.
Asi mismo por medio de la Caixa se ha participado en los siguientes programas de deporte y discapacidad o integración, Mi capacidad es tu deporte de Federacion Navarra de Futbol, Programa Aequo con la federación navarra de Atletismo, programa de reinserción en la carcel con la Federación Navarra de Pelota y programa de diferentes capacidades de la Federación Navarra de Baloncesto

Otra de las actividades que se ha potenciado ha sido la busqueda de patrocinios y la captación de recursos económicos del tejido empresarial para invertirlo en la promoción, el desarrollo, y la mejora de la práctica del deporte y el ejercicio físico en Navarra, con especial atención al Deporte de Rendimiento.

Por último, en relación con la organización y promoción eventos y actos deportivos encaminados a la promoción del ejercicio físico y el deporte en Navarra, se ha colaborado con la Copa Feminas de Ciclismo y la Vuelta a Pamplona. También se ha vuelto a celebrar la gala anual de la fundación Punto de encuernto entre deportistas y agentes deportivos de vital importancia para su visibilización y reconocimiento.

De igual modo se ha colaborado en eventos de referencia como, las jornadas de salud organizadas por AEDONA, o el foro Deporte y Sociedad, y en las formaciones de clubes como el Baloncesto en Silla de Ruedas, Rugby Inclusivo y Goal Ball.

16. Operaciones con partes vinculadas

No existen.

17. Otra información

A) Retribución a los miembros del Patronato de la Fundación

Durante los ejercicios 2021 y 2022, los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado ni percibido retribución alguna de la misma, ni mantienen ni han mantenido contratos con la Fundación, ni han recibido ni concedido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Fundación.

B) Composición del Patronato de la Fundación

Los Órganos vigentes de la Fundación son los siguientes:
Presidente de Honor: Don Miguel Indurain Larraya.
Patronato: Se halla compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. REBECA ESNAOLA BERMEJO, titular del departamento competente en materia de deporte, consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra.
- D. MIGUEL POZUETA URIBE-ECHEVERRIA, titular de la Dirección-Gerencia del IND.
- D. PRIMITIVO SÁNCHEZ SANZ, titular de la Subdirección de Deporte del IND.
- D. JOSÉ RAMON SANTESTEBAN ÚRIZ, titular de la Subdirección de Desarrollo Estratégico, Infraestructuras y Gestión de Recursos del IND.
- D. NEREA ÁLVAREZ ARRUTI, representante del departamento de salud.
- D. TOMÁS RODRIGUEZ GARRAZA, representante del departamento de educación.
- D. MARIA PAZ FERNANDEZ MENDAZA, representante del departamento competente en materia de Marketing e Internacionalización Turístico.
- D. RICARDO LEIVA ROMÁN, representante del Comité Olímpico Español.
- D. JUAN CARLOS CASTILLO EZPELETA, en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.
- D. RAFAEL MORENO AROCENA, representante de la Cámara Navarra de Comercio e Industria.
- D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO, en representación de las Federaciones Deportivas de Navarra a propuesta de las mismas.

A su vez, la comisión ejecutiva, está formada por:

- D. PRESIDENTE: MIGUEL POZUETA URIBE-ECHEVERRÍA, titular de la Dirección-Gerencia del INDJ.
- D. PRIMITIVO SÁNCHEZ SANZ, titular de la Subdirección de Deporte del INDJ.
- D. JOSÉ RAMÓN SANTESTEBAN ÚRIZ, titular de la Subdirección de Desarrollo Estratégico, Infraestructuras y Gestión de Recursos del INDJ.
- D. RICARDO LEIVA ROMÁN, representante del Comité Olímpico Español.
- D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO, en representación de las Federaciones Deportivas de Navarra a propuesta de las mismas.

Los patrocinadores del ejercicio 2022 han sido los siguientes:

- Banco Santander
- Fundación la Caixa
- Javier Noáin Sanz.
- Federación Española de Pelota.
- Elizalde Asesores S.L.

- IMQ – FMA – Deportistas
- Magnesitas de Navarra
- Bianbi Biloaga, S.L.U.
- Diario de Navarra
- Diario de Noticias
- Conor Sport, S.A.
- Laliga Group Internacional, S.L.
- Graficas Castuera, S.A.
- Élite, Agencia de publicidad y comunicación empresarial, S.L.U.
- Beribersa Servicios, S.L.

C) Número medio de personal empleadas en el curso del ejercicio:
El detalle es el siguiente:

	TOTAL			TOTAL		
	2021	Hombres	Mujeres	2022	Hombres	Mujeres
Fijos	0,00	0,00	0,00	2,017	1,00	1,017
Eventuales	0,67	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00

18. Inventario

El detalle de los elementos patrimoniales, todos ellos afectos los fines propios de la entidad, que integran el balance a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Sección	Subcuenta	Nombre	Importe
FUND	21701001	ORDENADORES SOB 2018 ANETO-POCTEFA	2.019,83
FUND	28170100	A.A. ORDENADOR 2018 ANETO-POCTEFA	-2.019,83
FUND	40090000	Facturas pendientes de recibir	-1.269,00
FUND	41000002	ELIZALDE ASESORES, S.L.	-0,02
FUND	41000003	DOBLECLIC COMUNICACION SOC MICROCOOPERATIVA	-743,88
FUND	41000099	CELIA GOMEZ VIDES	-1.347,40
FUND	41000137	JAVIER NOAIN SANZ - PIERDETE	-0,50
FUND	41000224	FERMIN MARTINEZ GALBARRA	-212,00
FUND	41000427	PALACIO CASTILLO DE GORRAIZ, S.L.	240,62
FUND	41000461	ÁNGEL SOBRINO MORRÁS	-298,80
FUND	41000534	BERIBERSA SERVICIOS BALUARTE SL	180,00
FUND	41000537	CONOR SPORTS, S.A.	-1,00
FUND	41000559	BIMADIT SEGURIDAD, S.L.	-56,39
FUND	41000562	LUIS ASTRAIN ROMANO	5.355,00
FUND	41000566	CONSULTING & STRATEGY GMF S.L.U.	-605,00
FUND	41000567	ZEROA MULTIMEDIA, S.A.	-7.994,86
FUND	41000581	VAST VALOR AÑADIDO EN SERVICIOS Y TURISMO, S.L.	-79,86
FUND	41000590	IRUÑA RUGBY CLUB	-1.815,00
FUND	41200004	BENEF. A TRAVES DE FEDERACION DE PELOTA	-18.412,00
FUND	41200005	BENEF. A TRAVES DE FED. DEP. ADAPTADOS	-21.216,00
FUND	41200006	BENEF. A TRAVES DE FED. HERRI KIROLAK	-7.956,00
FUND	41200040	BECAS POR RDOS. FMIF 2021 Y PROG. OLÍMPICO	-281.430,00

FUND	43000136	IMQ- PÓLIZAS DEPORTISTAS	838,40
FUND	43000150	NAVARRA DE INFRASTRUCTURAS DE CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.	810,16
FUND	44800008	PATROCINADOR IMQ PÓLIZAS DEPORTISTAS	816,00
FUND	44800011	PATROCINADOR ZEROA MULTIMEDIA	9.358,14
FUND	44800016	PATROCINADOR BERIBERSA SERVICIOS, S.L.	740,86
FUND	44800020	PATROCINADOR COMP DE SEG IMQ	2.024,21
FUND	44800022	PATROCINADOR FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN	1.000,00
FUND	47000001	H.P. DEUDOR IVA A PARTIR 2021	43.172,74
FUND	47510000	RETENCIONES PROFESIONALES	-5.378,40
FUND	47510001	HAC. PUBLICA ACREEDOR RETENCIONES	-1.085,60
FUND	47510003	RETENCIONES ERNESTO MODREGO JIMENEZ	-3.667,48
FUND	47600000	SEG SOCIAL ANDER DE MIGUEL-POCTEFA	-2.670,48
FUND	47600004	SEG SOCIAL FMI	-520,66
FUND	47700021	IVA REPERCUTIDO GENERAL (21%)	-1.624,14
FUND	55100001	GASTOS ERNESTO MONDREGO	-0,02
FUND	57000000	CAJA	100,00
FUND	57200002	SANTANDER (antiguamente Banesto)	10.409,76
FUND	57200005	CAIXABANK 2210035448 - CURSOS	428.320,85

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 01/01/2022 - 31/12/2022 de la Fundación Miguel Indurain, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 15 de mayo de 2023 y se firman por los patronos asistentes:

Dª. REBECA ESNAOLA BERMEJO

D. MIGUEL ÁNGEL POZUETA URIBE-ECHEVERRIA

D. PRIMITIVO SANCHEZ SANZ

D. JOSÉ RAMON SANTESTEBAN ÚRIZ

Dª. NEREA ÁLVAREZ ARRUTI

D. TOMÁS RODRIGUEZ GARRAZA

Dña. MARIA PAZ FERNANDEZ MENDAZA

D. RICARDO LEIVA ROMAN

D. JUAN CARLOS CASTILO EZPELETA

D. RAFAEL MORENO AROCENA

D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO